HOY ASUMIRA EL MANDO EN EL PARAGUAY EL DR. FELIX PAIVA

UN MENSAJE DEL GENERAL ESTIGARRIBIA

1a. SECCION ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ 16 PAGINAS

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, LUNES 16 DE AGOSTO DE 1937 — No. 3300

"DIGA AL EJERCITO Y A LA MARINA QUE SIEMPRE FIO EN ELLOS", DICE EL VENCEDOR DE LA GUERRA BOREAL

Tiene a su disposición un aeroplano para regresar inmediatamente a su país, pero hasta ahora no ha resuelto nada

LOS PROXIMOS ACONTECIMIENTOS

ASUNCION, 15. — Ha dado un manifiesto al pueblo el teniente coronel Paredes. El mismo está redactado en los siguientes términos:

"Al pueblo de la república: Habiendo resuelto en el día de hoy a las 19.45 horas el señor presidente provisional de la república, coronel Rafael Franco no continuar al frente de la primera magistratura de la nación entregando la renuncia del alto cargo que desempeñaba hasta hoy. Considerando que es indispensable mantener el orden y la tranquilidad pública, el comandante en jefe de las fuerzas armadas de la nación resuelve:

1o. — Las instituciones armadas de la nación, desde el momento de la renuncia del presidente provisional, se hacen cargo del gobierno de la república.

2o. — Los altos cargos gubernativos serán llenados a la mayor brevedad y se dará a conocer al pueblo la constitución del nuevo gobierno en su oportunidad.

3o. — Las personas expatriadas no podrán regresar al país hasta que se dicten disposiciones ulteriores.

4o. — Cada persona que atentara contra la tranquilidad pública con palabras soeces, será considerada como indeseable y sancionada como tal.

Fdo.: Ramón F. Paredes, Teniente Coronel Comandante en Jefe."

ASUNCION, 15. — El Presidente provisional de la República, coronel Franco, ha presentado la dimisión de su alto cargo, hallándose detenido en su residencia particular.

Es opinión general que el señor Félix Paiva será el sucesor del ex-presidente.

El Teniente Coronel Paredes Formará el Nuevo Gabinete

ASUNCION, 15. — De un momento a otro el Teniente Coronel Ramón F. Paredes, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, formará el nuevo gabinete.

Se dan como probables ministros a los doctores Welln, Velázquez, Frescura y Martínez, y al coronel Antelo.

Un Comunicado

ASUNCION, 15. — Se ha dado a publicidad un comunicado concebido en los términos que siguen:

"Del Gran Cuartel General, al general José Estigarribia. — Montevideo, Uruguay:

"El Ejército y la Armada nacional triunfantes en esta gesta libertadora por la restauración nacional de las instituciones nacionales saludan a su general José Estigarribia, conductor victorioso de las tropas durante la campaña del Chaco y cumplen en hacerle llegar las expresiones de toda reivindicación de su nombre, honra del país.

"Firmado: Ramón L. Paredes, teniente coronel y comandante en jefe de las fuerzas armadas."

Contesta Estigarribia Agradeciendo

MONTEVIDEO, 15. — El general paraguayo don José Estigarribia, expidió un despacho telegráfico al teniente coronel Ramón F. Paredes, contestando el mensaje de salutación que había recibido en Asunción. El texto de la respuesta es el siguiente:

"La fe que he tenido siempre en el ejército y la marina nacional, aún en las horas más trágicas de la guerra del Chaco, no me abandonaron en las horas difíciles de la dictadura y de mi ostracismo.

"Su telegrama de hoy justifica ampliamente el mantenimiento de esa fe.

"Diga al ejército y a la marina que siempre fío en ellos."

Se sabe que el general Estigarribia tiene a su disposición un aeroplano, para regresar en cualquier momento a su país, pero por ahora nada se ha resuelto en definitiva, desconociéndose por completo cuáles sean sus planes para el futuro.

Aceptó la Presidencia el Dr. Félix Paiva

ASUNCION, 15. — El doctor Félix Paiva, después de haber mantenido varias conferencias con el teniente coronel Paredes, aceptó el ofrecimiento que se le formuló para ocupar la presidencia de la República, esperándose que de un momento a otro quedará integrado el gabinete, habiéndose iniciado las gestiones con tal objeto.

Mañana a las Diez Horas Asumirá el Mando el Dr. Paiva

ASUNCION, 15. — El teniente coronel Paredes informó esta tarde que mañana a las 10 horas asumirá la presidencia de la República el doctor Félix Paiva, quien inmediatamente designará el gabinete prescindiendo de todo partido político, los cuales podrán organizarse para participar en las próximas elecciones de renovación del Poder Ejecutivo.

Están Recogiendo Cadáveres en las Calles de Shanghai

Han Sido Retirados 800 de Entre los Escombros

Aviones Chinos, Dominan

Pusieron en fuga a las fuerzas aéreas japonesas, que intentaban un ataque

DECRECIO EL COMBATE

SHANGHAI, Agosto 15. — La policía, ayudada por la población, se dedica a recoger cadáveres de soldados y particulares que cayeron en el movimiento de ayer, al producirse el recio combate entre chinos y japoneses. Ascienden a 800 los muertos que pudieron ser sacados de entre los escombros, calculándose que varios centenares más serán encontrados en el día de mañana, al procederse a la remoción de los edificios en ruinas. El número de heridos se hace oscilar en un millar.

DOMINARON EN EL AIRE A LA ESCUADRILLA NIPONA

NANKIN, 15. — Once aviones japoneses bombardearon el Palacio Mang y el aeródromo, siendo puestos en fuga por una escuadrilla de aviones chinos, integrada por diez unidades.

Los daños causados por el ataque aéreo son de relativa importancia.

EL CRUCERO JAPONES "IDZUMO" SE DEFENDIO DE UN ATAQUE AEREO CHINO

SHANGHAI, 15. — El crucero nipón "Idzumo" cañoneó reciamente a los aviones chinos que evolucionaban sobre el mismo tratando de bombardearlo. Los cañones antiaéreos de la referida nave pusieron en fuga a los apratos enemigos.

DECRECIO EL COMBATE EN EL FRENTE DE CHAPEI

SHANGHAI, 15. — Menor intensidad se ha registrado hoy en la lucha chino-japonesa en el sector de Chapei.

Ambos ejércitos se encuentran preparados para lanzar sus efectivos de un momento a otro.

REGUARDAN LA CONCESION DE FRANCIA BUQUES DE DICHO PAIS

SHANGHAI, 15. — Varios buques de guerra franceses se encuentran en el río Weang Poo, a la expectativa de posibles ataques llevados a cabo por cualquiera de los dos bandos en lucha contra la concesión de Francia.

LA LIGA DE LAS NACIONES TOMARIA CARTAS EN EL ASUNTO

LONDRES, 15. — Se ha informado que China se dirigirá a la Liga de las Naciones invocando el artículo 17 del convenio y solicitando la perentoria reunión del Consejo.

EL GENERAL ESTIGARRIBIA



PARA "EL ORDEN".— En esta nota gráfica, el General Estigarribia, a quien se señala como futuro presidente del Paraguay, aparece a su paso por Santa Fe, hace algunos meses, firmando un autógrafo para EL ORDEN.

Mussolini Ofreció el Trono de Etiopía a Haile Selasie

LONDRES, 15. — Se anuncia que Mussolini habría pedido al ex emperador de Etiopía, Haile Selasie, volver al trono de su país en carácter de vasalla de Italia.

Tanto el Negus como su hijo, rechazaron por dos veces consecutivas dicho ofrecimiento.

Un Petrolero Americano, Fué Hundido Ayer por un Buque que no se Conoce

Continúa de actualidad, el hundimiento del buque inglés "Brithis Corporal", por aviones nacionalistas

UN DESMENTIDO REBELDE

LONDRES, Agosto 15. — Un buque petrolero norteamericano fué bombardeado frente a las costas de Africa del Norte, por un barco de bandera desconocida.

A consecuencia del ataque el petrolero se incendió, debiendo la tripulación desembarcar para ponerse a salvo.

DECLARACIONES DE Mr. CHILTON

LONDRES, Agosto 15. — El Ministro de Gran Bretaña en España, señor Chilton, manifestó que el Foreing Office deberá avocarse de inmediato al asunto del bombardeo al "British Corporal", hecho que se atribuye a las fuerzas nacionalistas españolas.

Agregó que deberá también llevar a cabo la investigación del caso en los secuestros de buques ingleses por dichas tropas.

LAS AUTORIDADES NAVALES DESMIENTEN VERSIONES CIRCULANTES

PALMA DE MALLORCA, Agosto 15. — Se ha negado terminantemente por las autoridades navales, que en la nota remitida a Gran Bretaña se haya dejado entrever la posibilidad de que fueran aviones rebeldes los que atacaron al buque "British Corporal". Agregan que solamente informaron en dicho comunicado, que tenían la seguridad de que ningún avión nacionalista había volado sobre el precitado barco.

Desvió el Coche en Plena Carrera y Mató 30 Personas

ROMA, 15. — Una catástrofe provocó el corredor Pasquini Hermino, al desviar su coche y precipitarse sobre el público que presenciaba la prueba.

El citado volante participaba en la carrera de automóviles de Acerbo, corriendo su coche a una velocidad fantástica en el momento del accidente.

Treinta muertos resultaron del gravísimo hecho, encontrándose moribundo el piloto Hermino.

El "Ciudad de B. Aires" se Encallo

El accidente se produjo a causa de la intensa niebla

EN EL ESTUARIO

MONTEVIDEO, 15. — A consecuencia de la intensa niebla reinante encalló a 16 millas de esta ciudad el vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires".

Al salirse del canal por la causa apuntada, el vapor sufrió el inconveniente citado.

Varios remolcadores se hallan al lado del "Ciudad de Buenos Aires", aunque no necesitarán prestarle ayuda, ya que en cuanto suba la marea podrá zafar fácilmente.

Lanús Venció a Guaraní por 2 a 1

ASUNCION, 15. — El Club Argentino Lanús venció por 2 a 1 al primer equipo de "Guaraní".

Un Cambio de Gabinete se Anuncia en Londres

LONDRES, 15. — Un periódico local expresa en sus columnas que es muy posible que Mr. Chamberlain se decida a efectuar algunos cambios en su gabinete, lo que redundaría en beneficio de la buena marcha de la política internacional.

Mr. Eden pasaría al Ministerio de Colonias mientras que de su cartera sería encargado Lord

Los Alemanes Estuvieron Mejor que los Italianos

PESCARA, Agosto 15. — Se disputaron dos importantes carreras automovilísticas: una sobre la distancia de 412 kilómetros y otra en la de 154.

Se clasificaron primeros, respectivamente, los corredores Bernard Rosemayer y Giovanni Rocco, con promedios horales de 141 y 125 kilómetros. Rosemayer piloteó un coche marca Unión, y Rocco un Maserotti.

El Dr. Alvear Realiza su Gira por la Provincia, en Compañía de Partidarios

Visitó ayer las poblaciones de Dolores, Maipú, Ayacucho y Azul

DOLORES, Agosto 15. — Esta mañana llegó el candidato a la presidencia de la República por el radicalismo tradicional, Dr. Marcelo T. de Alvear, acompañado de su comitiva.

La población le tributó un grandioso recibimiento, dándole la bien venida el diputado provincial Sr. Alberto Rosales.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Alvear y el Dr. Mercader.

A las 11.35 horas partió la comitiva rumbo a Maipú, donde arribó a las 14, efectuándose el acto de la proclamación desde la plataforma del tren especial. Hablaron el Dr. Alvear y destacados dirigentes partidarios.

Continuaron viaje para Ayacucho a las 14.40 horas, para la fórmula, partiendo acto seguido con destino a Maipú, donde llegaron a las 17.40 horas.

Se procedió a efectuar la proclamación, sirviéndose luego un lunch. A las 20 horas el Dr. Alvear y su comitiva se dirigieron a Azul, arribando a las 22. Pernotarán en este pueblo, para continuar mañana a las 13 horas hacia Olavarría, Pringles y Bahía

La Fórmula Ortiz - Castillo Ha Sido Proclamada Ayer

LUJAN, 15. — Realizóse la proclamación de la fórmula concordancista Ortiz - Castillo.

Hicieron uso de la palabra numerosos oradores y los candidatos, quienes previamente realizaron una visita a la Basílica de la Virgen de Luján.

En la plaza Belgrano se llevó a cabo la proclamación, asistiendo una gran multitud que aclamó a los integrantes de la fórmula presidencial.

Los Rebeldes Esperan que Santander Caerá a Fin de Mes, Siguiendo el Ataque

La ofensiva se ha iniciado por cuatro costados, y es la más intensa de las realizadas hasta ahora

AGUILAR DEL CAMPO, 15. — Las tropas revolucionarias fortifican apresuradamente sus sectores, a fin de continuar la ofensiva contra la ciudad de Santander, acción a que se diera comienzo ayer.

En el frente de Reinoso las fuerzas leales se ven obligadas a replegarse ante el avance nacionalista.

Todas las circunstancias dejan entrever la escasa resistencia que oponen los gubernamentales, muy lejos de compararse con la ofrecida durante el asedio y toma de Bilbao por los rebeldes.

LOS REBELDES ATACAN A SANTANDER POR LOS CUATRO COSTADOS

BILBAO, 15. — Se anuncia que el grueso del ejército nacionalista está infiltrándose en Santander por las dos márgenes del Ebro, por la carretera de Palencia a Torrelavega y por el camino de Burgos a la ciudad punto de mira de su ofensiva.

TROPAS LEALES VISITARON BRUNETE

MADRID, 15. — Efectuaron los gubernamentales un reconocimiento a la zona de Brunete, con el objeto de constatar la posible presencia de enemigos.

Las alturas de El Mosquito, que dominan los nacionalistas, es el motivo por el cual los republicanos no continuarán en Brunete, ya que serían ametrallados desde las cimas ocupadas por las tropas del general Franco.

Por otra parte Brunete es sólo una extensión de tierra sin ningún objetivo militar, no habiendo un solo edificio que no se halle en ruinas.

ANUNCIAN EXITOS PARCIALES LOS GUBERNISTAS

MADRID, 15. — Las autoridades militares republicanas del frente de Teruel informan haber obtenido éxitos en Corbete, Toridera y otras localidades, agregando que los nacionalistas no dan señales de querer entablar combates decisivos.

GRAN RESISTENCIA OPONEN LOS GUBERNAMENTALES

MADRID, 15. — Se resisten tenazmente los leales en el frente de Santander, donde desde ayer de madrugada atacan las fuerzas nacionalistas.

Quintanilla de la Torre sufrió serios daños materiales al ser arremetida por tanques blindados y una columna motorizada rebelde, anunciándose de fuente leal que dicha localidad ha vuelto a ser reconquistada por sus tropas.

SE ARROJARON DEL AVION UTILIZANDO PARACAIDAS

MADRID, 15.— Un avión revolucionario Heinkel, de bombardeo, fué echado a tierra por las baterías antiaéreas republicanas.

Los tripulantes del aparato se arrojaron con paracaídas, logrando desaparecer.

En La Mancha también dificultan el avance rebelde las tropas del general Miaja.

IMPORTANTES FUERZAS ATACARAN A SANTANDER

SALAMANCA, 15. — La ofensiva contra Santander dió comienzo el jueves pasado, iniciándose la marcha por la parte sud oeste.

Un centenar de aviones y todas las fuerzas de artillería llevan a cabo el decisivo ataque.

LAS BATERIAS ANTIAEREAS DERRIBARON UN AVION REBELDE

MAHON, (Isla de Menorca), 15. — Las baterías de la costa derribaron un avión nacionalista de procedencia italiana.

Dos de sus tripulantes se arrojaron con paracaídas, pero fueron hechos prisioneros, mientras que las otras cuatro personas que integraban el total de ocupantes del aparato perecieron carbonizadas.

A FIN DE MES CAERIA SANTANDER EN PODER DE LOS REBELDES

SAN JUAN DE LUZ, 15. — Las últimas informaciones sobre el avance nacionalista contra Santander, anuncian que los revolucionarios tratarán también de avanzar por la costa, por Castro Urdiales.

Se calcula que Santander podrá ser ocupada por los rebeldes a fines del corriente mes de [illegible]

ALGO MAS SOBRE LA JUNTA ELECTORAL

HEMOS analizado ampliamente — en un artículo anterior — la serie de transgresiones en que incurriera en los primeros días de su constitución, la Junta Escrutadora Nacional. Ya hemos visto de qué modo se cayó — ostensiblemente — en vicios de forma y de fondo, lesivos en substancia, para los derechos de los Partidos Políticos. Vamos a señalar ahora, otros aspectos de la misma cuestión.

* * *

La resolución adoptada por la Junta, en el primer día de su constitución, pasando por alto las disposiciones expresas que le mandaban dar a publicidad previamente el cumplimiento de esa formalidad y la fijación de su sede, creó para uno de los Partidos Políticos — no importa cuál — una situación de la que le fué necesario apelar de inmediato, en salvaguardia de sus prerrogativas.

La Junta había violado sus propias facultades privativas y el mandato expreso de la ley que la obliga a designar por sí misma, en cada elección, las autoridades de los comicios, poniendo en su elección el máximo celo, examinando previamente, como ya lo dijéramos, las condiciones de capacidad y corrección de los que hayan de ser nombrados, valiéndose para ello de los datos e informes que está obligada a solicitar de las autoridades y oficinas públicas, como expresamente lo dispone el artículo 31 de la Ley 8.871.

Como se recordará, la Junta no llenó este requisito. Ya había eludido la primera condición previsora de la Ley; ahora eludió la segunda.

Produjo las designaciones en globo, mediante una apresurada "reproducción" de los nombramientos hechos por una Junta anterior.

Los miembros de la Junta, cambian; adquieren responsabilidades individuales; no pueden delegar en el pasado, en una Junta anterior, en otros funcionarios, la delicada naturaleza de su cometido. Sin embargo, esta Junta lo hizo. ¿Qué datos requirió?... ¿De qué modo analizó las condiciones de los candidatos a Presidentes de Comicio?...

Desde luego que una "reproducción" global de las mismas autoridades de una elección anterior, no era lo que la ley exigía de estos magistrados.

Por el contrario, se esperaba de ellos, para mayor garantía, la designación individual, separada, de un presidente para cada mesa, previo estudio de sus condiciones.

* * *

Sólo así, después de exámenes e informaciones previas — como dijera más tarde el voto de uno de sus miembros — han de efectuarse los nombramientos en cada elección, y por eso, para que las juntas pudieran disponer siempre de los más idóneos, el Art. 43 del decreto del 28 de diciembre de 1926, dictado en la presidencia del doctor Alvear y siendo ministro del Interior el doctor José P. Tamborini, estableció que los directores de enseñanza normal y especial y los de las Universidades y Facultades de la Nación, debían enviar a los jueces federales, cada año, al finalizar los cursos, una nómina de los egresados. Con el mismo espíritu, el artículo 30 de la Ley faculta expresamente a la Junta para que cuando en una mesa no estén inscriptos ciudadanos capaces a su juicio, para presidirla, nombre a cualquier ciudadano inscripto en otra. Y, finalmente, el apartado segundo, del mismo artículo, estatuye que "hará nombramientos de un presidente y dos suplentes, PARA CADA MESA, es decir, establece la designación individual, no en block.

* * *

Desde luego que la situación de la Junta era indefendible, en cuanto a sus procedimientos hasta este momento. En ningún caso hubiera podido demostrar que en aquella primera mañana, había podido resolverlo todo... ¡hasta la designación de los presidentes de comicio, previo el estudio y el requerimiento de datos ordenado por la ley!...

Pero aun hubo más.

Como hemos dicho anteriormente, un Partido Político reclamó de esta designación apresurada, de esta actitud inconsulta, en la cual no tenía porqué caer la Junta.

Ese Partido Político, pidió la revocatoria de la resolución adoptada, fundándose en que la reproducción de los nombramientos de las autoridades de comicio violaba la ley de elecciones, e importaba en sí misma la declinación de una facultad que correspondía a esa Junta, y no a la anterior, agregando que esa designación en globo, sin análisis, traía aparejaba una verdadera preferencia para un partido determinado, como hubiera podido constatarse haciendo uso de las facultades acordadas por el Artículo 31 de la ley de elecciones.

Eso pedido de revocatoria, que llevaba involucrado la presunción por una parte de la violación de la ley de elecciones nacionales, y por otra denunciaba la existencia de un desequilibrio desconcertante para las garantías de los partidos políticos, debió ser tratado respetando en primer término las normas que esa misma Junta se había dado respecto a la hora oficial de sus reuniones, difundida para conocimiento público por medio de los diarios según el artículo 52 de la ley.

Esos días, eran los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas. El lunes, 9 del corriente, la Junta debió reunirse a las 10 horas, y sólo concurrió, según informamos al día siguiente, el Presidente del Superior Tribunal, Dr. Alejandro Ortigoza. Y aquí viene lo sorprendente... El martes, que no era día de reunión, la Junta se reúne, y trata el pedido de revocatoria y resuelve rechazarlo.

* * *

Es elemental que un Cuerpo no puede reunirse válidamente fuera de los días y horas señalados para sus sesiones, salvo el caso de una decisión del mismo Cuerpo tomada válidamente, de acuerdo con el artículo 51 de la ley, que consigna: "La Junta no podrá adoptar ninguna resolución sin la presencia de todos sus miembros".

Esa sesión extraordinaria del martes, no fué resuelta por nadie. A nadie se hizo conocer tal propósito de la Junta. En consecuencia, lo actuado en ella, es decir, el rechazo del petitorio presentado, está viciado de nulidad.

Encauzado el funcionamiento de la Junta por las normas precisas que fijaba la Ley, va sería extemporáneo insistir. Pero la ubicación de los acontecimientos dentro de la realidad, se hace necesaria, sobre todo cuando como en estos momentos, se opina sin información ni conocimiento, sobre cuestiones de tanta trascendencia.

HOY SE REUNE LA JUNTA ELECTORAL

LAS FIESTAS PATRONALES EN ARRUFO



DURANTE LA PROCESION. — Una nota obtenida durante la procesión realizada ayer en Arrufó, con motivo de la celebración de las fiestas patronales de dicha población

El Correo Espera los Nombramientos

En cuanto los reciba, la oficina electoral del 5o. Distrito procederá de inmediato a su distribución

De conformidad con lo que hemos anunciado, esta mañana estará de regreso de la Capital Federal el Juez Federal suplente, Dr. Paulocci Cornejo.

En horas de la mañana se reunirá la Junta Escrutadora Nacional que preside el Dr. Santos J. Saccone. De acuerdo con nuestros informes ha de continuar la tarea de los nombramientos de las autoridades de comicios, tal cual lo tenemos dicho.

LA DISTRIBUCION

La oficina Electoral del Correo está esperando la entrega de los nombramientos a los fines de iniciar de inmediato su distribución. Como lo tenemos informado dicha oficina que tiene a su cargo todo lo que se relaciona con los servicios que el Correo debe prestar en los próximos comicios, tiene dictadas las medidas que corresponden a los fines de poder cumplir salvando cualquier dificultad que se pudiera presentar.

TAREA DE LA JUNTA

Hay en la Junta Electoral que preside el Dr. Santos J. Saccone mucha actividad que a medida que pasen los días irá en aumento. Los partidos políticos han destacado a sus apoderados a los fines de que saquen listas de las autoridades de comicios a medida que la Junta haga los nombramientos. Por otra parte, en la Secretaría Electoral esas listas quedan a disposición de todos aquellos que deseen controlarlas.

En la reunión del día miércoles próximo la Junta se pronunciará acerca de la oficialización de las boletas de votos de todos los partidos políticos que la hayan presentado llenando los requisitos de ley.

LA CASA COMUNAL DE ARRUFO



DESPUES DE LA CEREMONIA. — Un aspecto de la casa comunal de Arrufó, momentos después de haber sido inaugurada ayer, con asistencia del Subsecretario de I. Pública y Fomento, Sr. Raúl Emilio Aguirre, quien llevó a dicho acto la representación del P. Ejecutivo de la provincia

[C]ENTRALIZACION RACIONAL DEL SERVICIO [E]STADISTICO DE LA PROVINCIA DE STA. FE

Por EMILIO SANCHEZ R.

... forma orgánica, y desde aproximadamente dos años ... realizando ante mis colegas de todo el país, gestiones ... tienden a concretar ideas ... amentales expuestas por el ... tor del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias ... ómicas, Comerciales y Po... (Universidad Nacional del ...l), profesor Carlos E. Dieu... (Véase el opúsculo, "Esta... censal y estadística ad...trativa argentinas". (Rosa... 1935). Remito al lector a las ...oraciones que intitulé "Ob... fundamentales que debe ...ar la Segunda Conferencia ...nal de Estadística" y "De...ncionarse una ley nacional ...alizando racionalmente el ...io estadístico del país", ...ados por "La Capital", de ...io, en sus ediciones del 13 ...lio y 27 de noviembre de ... "EL ORDEN", de Santa ... 15 de julio de 1936 (par...ente la primera); y "El ...ta Comercial", de Buenos ... edición extraordinaria del ... noviembre de 1936 (la se...).

...esta oportunidad no me re... a las gestiones que conti... el orden nacional. Aquí ...teresa hacer conocer cu...evos antecedentes locales. ...iscutible importancia, que ... la acogida favorable con ... Superior Gobierno recibe ...vas tendientes a elevar el ...e nuestro servicio estadís...rovincial."

...reto de F. No. 146, dictado ... 31 de agosto de 1936

...lo ministro de Instrucción ... y Fomento el doctor Ri... Foster, las autoridades de ...rvención Nacional dispu... "Centralizase en la Di... General de Estadística de ...incia la función de orien... captación y elaboración de ...os primarios que compi... secciones de estadística de todas las reparticiones de la provincia, a cuyo fin se contemplarán las necesidades de cada oficina, conviniendo este aspecto con los directores respectivos".

Al comentar este decreto en mi artículo 27 de noviembre, expresé que el precedente sentado se debería tener muy en cuenta en el futuro, ya que serviría de antecedente para documentar un proyecto de ley centralizando racionalmente el servicio estadístico, y erigiendo en autárquica la Dirección General de Estadística de la Provincia.

Mensaje de S. E. el señor gobernador de la provincia a las HH. Cámaras Legislativas

El 30 de abril ppdo. S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor Manuel M. de Iriondo, al dar lectura de su primer mensaje a las HH. Cámaras Legislativas, dedicó un capítulo especial a "la Estadística", expresando: "Depende del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento una repartición de importancia principal cuya función, la estadística, tiene en la hora actual innegable valor de colaboración.

El Poder Ejecutivo entiende que sin estadísticas serias es difícil actualizar un programa de gobierno, ya que ellas constituyen una aritmética social, cuyas cifras señalan al gobernante, en forma inequívoca, directivas ciertas en el manejo de la cosa pública.

De ahí que el P. E. asignará especial atención no sólo a la estadística permanente, sino también a la censal, en cuanto esta última es un elemento de reajuste de la primera.

Considera el P. E. que la actual Dirección General de Estadística de la Provincia debe ser la que prácticamente centralice, dirija, oriente y controle toda la actividad estadística que se lleve a cabo en el territorio de la provincia. Pienso que corresponderá a dicha repartición técnica, la misión de dotar a la provincia de un barómetro general (económico - financiero - demográfico - social), elaborado aplicando los conocimientos científicos que aporta la metodología estadística.

Para que este organismo, al cual se confía la tarea de dirigir y elaborar científicamente la estadística censal y permanente, cumpla con más amplitud su objetivo, será necesario dotarlo de elementos indispensables para la compilación, tabulación y estudio del material básico, proveyéndole económicamente y asegurando así la efectividad de sus normas para el mejor cometido de su tarea.

Con el objeto de realizar esta finalidad de indiscutible interés, el P. E. elevará a la H. Legislatura un proyecto de ley en el cual estructurará la centralización racional de este servicio público provincial"".

Proyecto de ley creando el Instituto Central de Estadística de la provincia de Santa Fe

El 24 de mayo ppdo. he elevado a S. E. el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo, el proyecto de ley—cuya redacción me confiara—que, de merecer sanción, substituirá la ley número 1159, sancionada el 19 de junio de 1903.

En dicho proyecto de ley, se contempla el pensamiento central expuesto por el profesor Dieulefait (op. cit., p. 9), cuando afirma que "la verdadera solución que hay que dar al problema de nuestra estadística, no radica en el censo como operatoria esporádica de recuento, sino el censo como elemento regulado dentro de una función estadística racional, integral y permanente".

No es posible, por ahora, referirse al contenido del proyecto que he redactado con conocimiento concreto y práctico de las necesidades de la provincia. Bastará sólo citar la documentación y experiencias en que me he informado para que el lector pueda aquilatar el interés con que acometí la tarea. En efecto, he tenido en cuenta:

1.—Principios directivos enunciados por S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor Manuel M. de Iriondo, al dar lectura al primer mensaje ante las HH. Cámaras Legislativas.

2.—Conceptos vertidos personalmente por S. E. el señor ministro, al disponer la estructuración del proyecto que me preocupa.

3.—Decreto de F. No. 116, dictado el 21 de agosto de 1936 por el señor interventor nacional.

4.—Conocimientos teóricos y experimentales de esta Dirección General de Estadística.

5.—Ordenanza de creación del "Instituto de Estadística" de la Facultad citada, y que fuera intitulado: "Estadística censal y Estadística Administrativa Argentina".

7.—Leyes de Estadística y Decretos reglamentarios: nacional, provinciales: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Corrientes, San Luis, Tucumán, S. del Estero, Salta y Jujuy. Ordenanza de Estadística de la Municipalidad de Rosario. Disposiciones vigentes en los Estados Unidos Mejicanos.

8.—Estudio de las distintas leyes vigentes en la provincia de Santa Fe, en las que se establecen disposiciones relacionadas con la materia. Inspección ocular realizada en las distintas reparticiones provinciales para el mejor conocimiento de la actividad estadística que actualizan.

En ambos casos de intervención al secretario de esta Dirección General de Estadística.

9.—Conocimiento personal de la organización interna de las siguientes reparticiones: Oficina de Investigaciones Económicas del Banco Central de la República Argentina; Dirección General de Estadística de la Nación; Dirección General de Estadística de las provincias de Buenos Aires y Córdoba; Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral; Instituto de Economía Bancaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, etc.

Junta Central de Estadística de la Provincia. — Decreto de F., fecha 7 de julio

Recientemente la prensa de la provincia se ha hecho eco en forma elogiosa, del decreto dictado por el P. E. de la provincia, en el cual se dispone la creación de una Junta Central de Estadística, cuya finalidad será la de dirigir, coordinar y organizar la actividad estadística que estime conveniente se lleve a cabo por las distintas reparticiones de la provincia, cualquiera sea el grado de descentralización administrativa de éstas.

A mi juicio, la misión de dicha Junta tocará a término en el momento que cumpla lo expresado en el artículo 6, inc. d) del decreto que la crea, vale decir, cuando proponga "una ley orgánica en materia estadística, teniendo en cuenta las funciones y los intereses de cada una de las reparticiones representadas en la Junta".

Opinión de los colegas

El 16 de julio en curso — siguiendo una práctica que he impuesto — me he dirigido a mis colegas de todas las provincias, adjuntándoles copia del decreto por el cual se dispone la creación de nuestra Junta Central de Estadística e invitándolos a realizar gestiones para obtener la creación de igual organismo en sus respectivos territorios. Hasta ahora he recibido contestación de los directores generales de las provincias de Buenos Aires y Córdoba. Especialmente el segundo, ingeniero José de la Peña, anticipa su propósito de gestionar del P. E. un decreto similar al dictado por el Superior Gobierno de nuestra provincia.

Consideración final

En la actualidad nuestra repartición continúa sus investigaciones científicas, elaborando barómetros parciales que hago conocer a través de monografías y conferencias. Nuestra misión es dotar a la provincia de un barómetro general (económico - financiero - demográfico - social), elaborado aplicando los conocimientos científicos que aporta la metodología estadística.

Pero, me he impuesto una tarea mayor, y es la de elevar el nivel científico del servicio estadístico argentino. Por eso continúo interesando a mis colegas, y especialmente a los de las provincias de Córdoba y Buenos Aires, conjuntamente con los cuales, en fecha 29 de diciembre de 1936, solicité del señor director general de Estadística de la Nación, don Alfredo Lucadamo, la convocatoria de la Comisión Permanente de la Primera Conferencia Nacional de Estadística, para tratar el siguiente orden del día: 1o. Convocar la Segunda Conferencia Nacional de Estadística, a quien toca proyectar la ley nacional centralizando racionalmente el servicio estadístico argentino; 2o. Expedirse respecto de la realización del 4o. Censo Nacional. Será cuestión de tiempo, pero estoy decidido a realizar íntegramente el plan de trabajo que me he trazado.

El Gobernador Estuvo en el Sud de Sta. Fe

El gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo y su ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo, en horas de la mañana de ayer, se trasladaron a Las Rosas, departamento Belgrano.

Han asistido a varios actos públicos que se vieron muy concurridos. El Dr. Iriondo recibió los saludos de las autoridades y delegaciones representativas de las fuerzas vivas de las actividades del interior.

Buscan al Piloto en El Artico

OAKLAND, 15. — Los aviadores Mattern y Jan se dirigieron hoy en un vuelo directo hacia Fairbanks, desde donde comenzarán a cooperar en la búsqueda del aviador ruso Levanesky, de quien se ignora la suerte que ha corrido en su tentativa de unir Moscú-Nueva York, cruzando el polo.

La Fiesta de Ayer en el Centro Gallego

Resultó una fiesta interesante y muy concurrida, la llevada a cabo ayer en el local del Centro Gallego, sito en Avenida Galicia y Lavalle, organizada por las autoridades de la prestigiosa institución que preside el señor Secundino García.

El acto, consistente en un té danzante en honor de los socios del Centro, se inició en las primeras horas de la tarde, prolongándose el entusiasmo reinante hasta entrada la noche.

Una selecta orquesta orquesta amenizó la reunión.

Esta fiesta, como las que periódicamente se realizan bajo los auspicios del Centro Gallego, ha dejado la más grata impresión por la forma cómo se desarrolló y por las gentiles atenciones que los integrantes de la C. D. dispensaron a los concurrentes.

SE SALVARAN LOS PRINCIPIOS Y LAS COLONIAS, DIJO EL Dr. SEVERO GOMEZ

Un Interesante Discurso Pronunciado en Esperanza

LA INTENCION POLITICA DE DICHO DISCURSO FUE MOTIVO DE COMENTARIOS

Al glosar la frase de un estadista inglés, encontró oportunidad para referirse a la situación del país

UNA DEFINICION CLARA Y PRECISA

Como un digno coronamiento de la jira realizada por el Gobierno de la Provincia y los Ministros a los diversos distritos del Departamento Las Colonias, tuvo lugar el sábado por la noche en Esperanza, el banquete ofrecido a los mismos, en el cual estuvo representada la parte más importante de la población de esa ciudad, integrada por sus fuerzas activas y puede decirse por todos los sectores de la opinión.

En aquella ocasión tuvimos oportunidad de escuchar un brindis del Ministro de Gobierno Dr. Severo A. Gómez, que por la intención manifiestamente política que lo animaba, merece destacarse, razón por la cual trataremos de reproducirlo.

LOS HOMBRES Y LA FUNCION PUBLICA

Después de expresar el Ministro de Gobierno, los diversos motivos que pueden animar a los hombres en su aspiración a ejercer las funciones públicas, destacó que tratándose del Dr. Iriondo es evidente que solo el cariño entrañable que sentía por la Provincia de Santa Fe, lo había llevado a ocupar un cargo de tantas responsabilidades, y en un momento verdaderamente histórico para la Nación y para la Provincia. El Dr. Gómez después de algunas otras consideraciones dijo que el nombre del Departamento Las Colonias que acababan de recorrer le sugería, por asociación de ideas, el recuerdo de aquella frase célebre de un estadista inglés cuando en un momento de gran solemnidad pronunció las recordadas palabras:

"Que se salven los principios, aunque se pierdan las colonias".

La enunciación de esta frase por el Ministro suscitó evidentemente entre los concurrentes una gran expectativa, por que fueron muchos los que la vincularon inmediatamente con el momento político por que atravesaba la nación, esperando los antecedentes que daría el Ministro para reeditar esa frase en nuestro ambiente político.

UNA HORA HISTORICA

El Ministro de Gobierno continuó más o menos. Dada la hora histórica que vive la Nación y los propósitos claramente enunciados y llevados a la práctica por la política reconstructiva del Señor Presidente de la República y del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, séanos dado cambiar un tanto la frase del estadista inglés y repitió con mucho énfasis: tengo la seguridad que han de salvarse los principios al mismo tiempo que se salven las colonias. Para llevar a la conciencia de ustedes, prosiguió, la verdad de esta enunciación, debe aclararse también con toda precisión lo que significan los principios y lo que significan las colonias. A mi modo de ver cuando quiero decir "los principios", no me refiero a aquellas frases tan sonoras como huecas y vacías que llenan y definen el vocabulario de los ignorantes. Los principios son en primer término aquellos que arrancados de la raíz histórica de nuestra nacionalidad imponen al deber de defenderla, aumentando progresivamente su prestigio, elevándola hasta el más alto nivel de su cultura pública. Los principios son aquellos que nos obligan a defender las tradiciones nacionales y las instituciones madres de nuestro derecho público. Los principios son aquellos que nos obligan a defendernos de la penetración de las doctrinas disolventes que socavan los cimientos de nuestra nacionalidad. Los principios son aquellos que nos obligan a llevar a la escuela primaria, a la educación secundaria y a la enseñanza universitaria las bases esenciales de la cultura pública, que requieren ante todo los cimientos morales sobre los cuales han de elevarse las conciencias de los ciudadanos para prepararlos al cumplimiento de sus deberes con el Estado. Los principios son los que obligan a los Jefes de Estado a no marearse con las palabras vanas y a mostrarles como un deber ineludible que no pueden renunciar en las horas históricas, y ante un peligro de disolución, a la natural y legítima gravitación que debe de ejercer sobre su pueblo para ser orientadores de la opinión nacional. Los principios por fin son aquellos que sirvieron de antecedente necesario a la Revolución de Setiembre para detener el derrumbe de todas las instituciones y de todos los valores morales e intelectuales del país.

LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN SALVARSE

Estos son los principios que deben salvarse y que se salvarán, sin que obstáculo alguno pueda detener esta acción patriótica. Y las colonias que también se salvarán juntamente con los principios, representan, en primer término, todo el acervo material, moral, político y cultural de la Nación, es decir, todo lo que se ha salvado y que no se permitirá que se derrumbe. Salvar las colonias significa, dar al trabajo la máxima garantía, a la labor el máximun de rendimiento y a los productos así obtenidos su máxima valorización, para que sobre la justa retribución del trabajo se solidaricen todas las fuerzas activas que deben labrar la grandeza de la Nación. Las Colonias significa defender y salvar la moneda, defender y salvar la cultura pública, defender y salvar la verdadera democracia evitando que las masas, un poco ingénuas, sean engañadas por los falsos apóstoles del verbalismo insubstancial. Todo eso y mucho más significan las Colonias. El pueblo argentino lo ha comprendido así cuando evidentemente ha salido de las abstracciones teóricas intrascendentes para ir a las realidades de la vida y ha preferido, como lo demuestra la actitud indudable que han adoptado todas las fuerzas activas de la vida nacional, defender todo lo que nosotros acabamos de llamar las Colonias.

Y con estas breves palabras, concluyó el Ministro de Gobierno, quiero significar a ustedes que se puede variar el concepto de la célebre frase del estadista inglés y repetir, como lo hago en este momento, que en la Nación y en la Provincia se han de salvar los principios y a la vez se han de salvar las colonias.

Inspección a Obras del F.C.C. Norte

Ha salido en jira el superintendente Ingeniero Alberto Ursulcy

En cumplimiento de lo dispuesto por la Administración General de los Ferrocarriles del Estado ha salido en jira de inspección el superintendente, ingeniero Alberto Ursulcy.

Inspeccionará todas las obras que en la zona norte están realizando los referidos ferrocarriles. En nuestra provincia se detendrá para constatar el estado de los trabajos que se realizan en la línea de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio a General Pinedo, línea ésta cuya inauguración oficial se ha dispuesto realizar cuando estén terminadas las obras de construcción de los galpones, estación y edificio para el personal.

También visitará las obras del Chaco Nacional y provincia de Entre Ríos.

De las constataciones que hiciere el referido funcionario deberá elevar un informe a la Administración General.

REALIZARON AYER SU PASEO ANUAL, LOS CEREALISTAS



DURANTE EL ALMUERZO. — Una vista obtenida durante el almuerzo de ayer, en el paseo anual de los cerealistas, acto que adquirió significativos contornos de cordialidad y camaradería

Mejoría en el Estado Sanitario

Disminuyen los enfermos, pero es igual el movimiento en la Asistencia

Desde hoy están en actividad todas las escuelas. Levantada la suspensión a los grados primero, segundo y tercero de las escuelas, como lo hemos ya dado a conocer, desde hoy concurrirán los alumnos de los mismos.

ESTADO SANITARIO

De conformidad con los informes que en el día de ayer hemos obtenido no hay novedades en lo que respecta al estado sanitario. El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública mantiene todas las medidas necesarias para la defensa de la salud pública.

Si bien es verdad que han disminuído las enfermedades, no es menos cierto que en la Asistencia Pública hay intensa actividad.

Tampoco se han producido novedades en lo referente a la salud pública en el interior de la provincia. De acuerdo con los informes oficiales no hay peste.

Se había dicho que algunas escuelas Láinez se habían clausurado por mal estado sanitario.

Sobre esto hemos conversado con el inspector, señor Vergara, quien ha regresado de una jira realizada por las zonas de su jurisdicción.

Nos ha manifestado que todas las escuelas de su dependencia funcionan sin novedades de ninguna clase.

El Acto de Ayer de la Sociedad Industrial

En la asamblea se consideraron la memoria y los demás puntos del orden del día

UNO DE LOS DISCURSOS

En el salón de actos de la sociedad "Roma Nostra", tuvo lugar ayer la anunciada asamblea general ordinaria de la Sociedad Industrial de Santa Fe, en la que fueron tratados todos los puntos del orden del día que dimos en la edición anterior.

En honor de los asociados, se sirvió luego, en el mismo local un banquete que constituyó una interesante nota, transcurriendo en un exquisito ambiente de camaradería.

Al terminar se pronunciaron varios discursos y brindis.

Damos a continuación el perteneciente al ingeniero Miguel Cerana, que fué elogiosamente comentado:

Señores consocios:

Una vez más, conmemoramos hoy, un doble acontecimiento, el XIII aniversario de la fundación de nuestra entidad, y el Día del Industrial, fiestas éstas, que hemos sellado con este almuerzo de franca camaradería, y muy gratos de encontrarnos todos reunidos, alrededor de estas mesas, alejados de nuestras actividades cotidianas.

Al terminar mi mandato y durante el período de la presidencia que he tenido el honor de actuar, gracias al voto de confianza que me asignara esta misma Asamblea, me he visto secundado ampliamente por los señores miembros del C. D. que en ningún momento han faltado de cooperar con sus ideas y sugestiones, en los diversos asuntos estudiados, los que por su mayor importancia han sido recopilados en la Memoria y Balance de este Ejercicio, distribuída a los señores consocios.

Entre las gestiones realizadas por la Sociedad Unión Industrial merecen destacarse, la inherente a la reforma de la Ley 11317 sobre el trabajo de los menores en las industrias, por considerarse de vital importancia para la formación de obreros capacitados, cuya falta es cada vez más apremiante en las diversas ramas de nuestras industrias.

Del mismo modo se ha llevado a consideración, la interpretación de la ley 11729 sobre licencias e indemnizaciones sobre despido, gestiones que hemos transcripto ampliamente en nuestra Memoria, por ser de particular interés para el asociado.

Asimismo, el C. D. interpretando la necesidad de redactar una Reglamentación de Exposiciones Industriales, para su mejor organización, se abocó al estudio de la misma, llegándose a su aprobación y editado en un folleto, que la Sociedad ofrece a los señores interesados.

Esta Reglamentación, entrará en vigor en la próxima organización del Pabellón de Industrias, por deferencia de la Sociedad Rural de Santa Fe, como en años anteriores nos ha encomendado su presentación para la 31a. Exposición Feria a realizarse el 19 de septiembre próximo.

Me es oportuno el momento, para invitar a los señores consocios, de prestar su colaboración más decidida en este Certamen, que se les brinda para demostrar la capacidad productiva y las mejoras conseguidas en sus productos elaborados.

Contamos pues, con la gran mayoría de los presentes, no se rehusarán de realizar un pequeño sacrificio para acompañarnos y realizar siempre más los valores de la Unión Industrial de Santa Fe.

Con las reparticiones oficiales la Sociedad ha mantenido siempre sus buenas relaciones, y deferentemente hemos sido complacidos en nuestras gestiones y entrevistas.

Recientemente, la Presidencia de nuestra entidad, ha sido honrada para formar parte de la Comisión Administradora Municipal, cargo que he aceptado previo consentimiento del C. D. no para hacer política, misión que no nos incumbe, pero con el solo fin de llevar la representación de nuestra entidad y presentar a la Comuna toda idea beneficiosa o proyectos que nuestros consocios presenten al C. D. de la Sociedad, ya que es deber nuestro de obrar en el bien público y de la ciudad.

Al dar por terminada en esta breve exposición, la labor del C. D. de la Sociedad durante este ejercicio, cúmpleme el deber de agradecer el apoyo con que nos hemos visto favorecidos por las entidades de la ciudad, en especial hacia la Sociedad Rural y prensa local.

Para los señores miembros del C. D. y del Tribunal de Arbitraje que han terminado su mandato en este Ejercicio, hágoles llegar en nombre de los asociados y míos, el agradecimiento por la colaboración prestada a la entidad, deseando para el nuevo C. D. el mayor de los éxitos en su actuación al frente de Unión Industrial.

Levantemos pues, nuestras copas y brindemos en pro de la prosperidad y bienestar de todos los presentes y de nuestra sociedad.

Partió Para Asunción el Cardenal Copello

BUENOS AIRES, 15. — Esta mañana el cardenal primera M. Copello, ofició una misa en la Catedral.

A las 15 horas se embarcó rumbo a Asunción del Paraguay, donde deberá presidir el Congreso Eucarístico Nacional de ese país.

Fué despedido en el puerto por representantes de sociedades católicas y delegaciones, aparte del numeroso público que se había congregado en la dársena.

ESTUVO DE ASAMBLEA EL CENTRO DE MARTILLEROS

El Centro de Martilleros de Santa Fe realizó una asamblea en la cual el presidente, señor Angel Richieri, dió cuenta de las actividades que ha desarrollado durante el ejercicio social, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el Art. 19 de sus estatutos.

Por cierto que la entidad ha tenido una buena actuación en defensa de sus asociados y una mejor administración dado el estado de sus finanzas que no puede ser mejor.

REFORMAS DE LA LEY

En la memoria presentada a la asamblea, la presidencia hace constar, entre las actividades desarrolladas, los trámites realizados ante las Cámaras legislativas tendientes a obtener algunas reformas de la ley 2367. Dice que por diversas causas, y más que todo, a que la provincia de Santa Fe fué intervenida, no fué posible obtener el éxito deseado, anunciando que en el corriente año han de continuar ya que se trata de reformas justas y que llenarán una verdadera aspiración no solamente del gremio de martilleros de esta capital sino de Rosario y de toda la provincia.

INTERESES DEL GREMIO

Da cuenta de que la C. Directiva se ha reunido cada vez que hubo asunto de interés para el gremio que tratar y que ha prestado la mayor atención en todo aquello que pudiera ser una causa o motivo de adelanto no solamente para el gremio sino que fuera de interés general y el Centro pudiera influir para su realización.

SITUACION DEL CENTRO

La memoria da cuenta de la actual situación del Centro, que no puede ser más próspera, consecuencia de la buena actuación de la comisión que preside el señor Richeri, que ha sido secundado siempre por los demás miembros y en especial por el secretario, señor R. Ives Morvan.

Los socios con que actualmente cuenta, dice, prestan su concurso con toda decisión y buena voluntad.

Agrega que en la asamblea anterior, fueron designados en carácter de comisión revisadora los socios señores Abraham Mehaudy y José Malenky, quienes encontraron conforme el siguiente balance: Entradas por diversos conceptos ejercicio 36-37 pesos 154,40, saldo 225,60; saldo correspondiente al ejercicio anterior 35-36, $ 830,75, existencia al 30 de junio de 1937, pesos 1.056,35. Con ello queda demostrado lo que decimos de la buena situación de la entidad.

NUEVAS AUTORIDADES

En la asamblea de que informamos se procedió a la renovación parcial de la C. Directiva que ahora ha quedado constituída así: Presidente, señor Angel Richieri; vice, señor Agustín Habeaut (reelecto); secretario, señor R. Ives Morvan; tesorero, señor Humberto Gozzarelli; vocales, señores Domingo Quaranta, Oscar T. La Cueva, Miguel Braiborsky y vocales suplentes, los señores E. Versaille, P. P. Muzzio; Revisadores de cuentas, Abraham Mehaudy y José B. Malenky.

EN LAS FROTERAS DE LA REPUBLICA

RECIBIENDO AL INTENDENTE. — Las autoridades de la República de Los Hornos, recibiendo al Intendente municipal señor Bobbio, en la esquina de las calles Aristóbulo del Valle y Derqui, frontera de la república